

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Santa María de Cervellon virgen.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Justina virgen y mártir.

LA CRÓNICA DE MENORCA.**LA INQUISICION.****IX.**

Hemos probado en nuestro artículo anterior que ni la supuesta política tortuosa de Fernando V, ni su decantada codicia, ni su afán de tiranizar á sus vasallos, ni el carácter débil y en extremo condescendiente de la reina Isabel, ni la influencia de sus confesores, ni el interés de Roma por asegurar su jurisdiccion en Castilla y propagar sus máximas ultramontanas, ni el deseo de ofrecer al pueblo ocasion de vengarse de antiguos agravios recibidos de los sectarios de un imaginado Mesías, fueron las causas y razones de la ereccion del Santo Oficio; correspondenos hoy designar y fijar el verdadero motivo del nacimiento de la Inquisicion española, llenando con esta discusion el triple objeto de completar el estudio de un hecho histórico de los mas importantes y trascendentales de los de aquel célebre reinado tan fecundo en grandes acontecimientos, desarrollar y dar mas valor á varias de las razones aducidas en refutacion á las suposiciones gratuitas de los modernos charlatanes lectores y apasionados de Florente, que creen sus imposturas cual si fuesen verdades inconcisas, con tal que se refieran á la institucion de que tratamos, y darles á conocer las circunstancias políticas de la época en que fué establecida como eficaz y esclusivo antidoto contra los males sociales que entonces se experimentaban, y que la unidad religiosa procurada y conservada por aquel severo Tribunal podia única y radicalmente remediar. La formacion pues de la unidad religiosa y su defensa y la conservacion de la unidad territorial fueron las dos razones de alta y cristiana política que movieron á nuestros católicos Reyes á solicitar del Santo Padre los Breves necesarios para la fundacion, desarrollo y organizacion de la Inquisicion, sin la cual, lo mismo que sin otras instituciones que entonces nacieron, no hubiera sido posible curar la gangrena moral que corrompia á aquella relajada sociedad. Veamos lo que la historia nos dice sobre ella.

Aparte de algunos hombres verdaderamente célebres en virtud y en ciencia que entonces brillaron, y que por sí solos constituyen la gloria de su época, fuera de esos hombres superiores, cuyos nombres ha grabado la historia en páginas de oro ¿qué vemos en los años anteriores y primeros siguientes al reinado de Isabel y de Fernando? Vemos una nobleza turbulenta, ambiciosa, ignorante y corrompida, una nobleza que no hallando otra ocupacion mas honrosa que la de las armas, hacia consistir toda su instruccion en las artes de la guerra, en la caza, los halcones y en los torneos; una nobleza que llevando hasta el ridiculo sus teorías en materias de honor, no admitia otras leyes para zanjar cualquier diferencia que las escritas con la punta de la espada, una nobleza que haciendo á cada instante una sacrilega amalgama entre sus obligaciones para con su Dios y con su dama compartía indiferentemente su tiempo y sus visitas entre el templo y el lupanar; una nobleza que á es-

cepcion de pocos individuos, la mayoría no sabia ni aun firmar, una nobleza rodeada de bufones, de lacayos y de centenares de esclavos prontos á satisfacer los mas viles y estravagantes caprichos de su señor, por no perecer colgados de la mas alta almena de su castillo feudal; una nobleza dura de corazon, opresora de sus vasallos; pronta siempre á rebelarse contra el poder real ó á destrozarse en luchas intestinas; una nobleza en fin que al abrigo de su poder y de sus privilegios se creia autorizada para hacer en todo y por todo su voluntad; sacrificando á su egoismo al pueblo, á quien para que no muriese de hambre arrojaba de vez en cuando algun miserable pedazo de pan.

Es verdad que hubo antes y despues de los Reyes católicos algunas honrosas escepciones que la historia se complace en consignar; hubo nobles españoles, cuyas virtudes cívicas y morales serán la admiracion de los siglos venideros; héroes cuyo recuerdo siempre es grato para todo corazon español; pero no hablamos ahora de estos, nos referimos á la generalidad; nuestras censuras recaen sobre aquellos para quienes toda minoria de príncipe era una ocasion de insurrecciones sangrientas, de depredaciones continuas y de violencias incesantes; nos referimos á la nobleza que despojó de su corona á Alfonso el Sábio; que se rebeló despues contra don Sancho su hijo, que se batió en Montiel contra don Pedro y en Olmedo contra don Juan II, á la nobleza que usurpando las rentas de la Corona y reduciendo á la miseria á D. Enrique el Doliente le obligó á empeñar su gaban para poder cenar, á la nobleza que tumultuada en Avila y representando á su monarca en un despreciable maniquí, le depuso de su dignidad y le forzó á aceptar por sucesora á una hermana inocente y virtuosa, no hay duda, pero la habia sobre su derecho á la sucesion á que era llamada; á la nobleza, por último, cuyas demasias llegando al extremo de obligar á los reyes á hacer en ella duros escarmentos, dió lugar á la institucion de la Santa Hermandad, que no respetando categorias ni privilegios, sino haciendo seve- ra y sumaria justicia, contribuyó poderosamente á remediar los males y desórdenes que se experimentaban, obligando por temor á los magnates á cumplir sus deberes sociales, y á los simples vasallos á no contar con la impunidad que hasta entonces habian venido disfrutando, gracias al abrigo y proteccion de los señores que de ellos se servian para llevar á cabo sus criminales proyectos.

Si pues el desorden habia llegado á su apogeo en todas las clases sociales, si la corrupcion de la nobleza trascendiendo al pueblo lo habia todo invadido, incluso el Santuario, no obstante el celo y la piedad de algunos fervorosos Prelados, si fué indispensable aplicar el cauterio de la Santa Hermandad á la llaga social, que de otra suerte no podia cicatrizar, y si ningun escritor propio ni extranjero ha censurado la aplicacion de esta medicina fuerte, enérgica y mas egecutiva que la Inquisicion ¿no es una injusta parcialidad quejarse de la institucion del Santo Oficio necesario tambien absolutamente para remediar otro desorden moral, mucho mas grave que el social de que hemos hecho mérito? Son por ventura menos temibles y peligrosos los delitos con-

tra la fé, que los que van contra las personas ó la propiedad? O es que la Iglesia tiene menos derecho que los poderes temporales para castigar á los infractores de sus preceptos? No por cierto, y ya hemos hecho ver en otros artículos que la Iglesia sin ese poder coactivo es inconcebible, y que por mas misericordiosa, magnánima, compasiva y tolerante que se la suponga con la persona del que yerra, no puede transigir ni pactar con el error, y de aquí que estuviese en su perfecto y pleno derecho instituyendo aquel Tribunal tan calumniado ahora como necesario y respetado entonces, para fundar, consolidar y conservar la unidad religiosa combatida y puesta en peligro por dos de los pueblos que habitaban nuestro suelo.

Atentos aquellos Monarcas á la consecucion de tan importante objeto una vez obtenido el de la paz interior de sus estados con la sugecion de la nobleza y disponiéndose á lograr la unidad territorial con la conquista de Granada no podian ni debian omitir medio alguno, que una prudente y sabia política aconsejase para afianzar ambas ventajas, y prevenir en lo sucesivo todo ataque contra ellas. De aquí la conveniencia de aprovecharse y prevalerse de las opiniones del pueblo contra los judíos, no para tratarlos con criminal barbarie, como en tiempos anteriores sucediera, sino para hacerles observar las leyes y reglamentos caidos en desuso por las vicisitudes de los tiempos; reglamentos y leyes útiles á los católicos, porque ponian su fé al abrigo de la seduccion, y útiles á los judíos, porque consultaban á su seguridad personal. Las Cortes de Toledo de 1480 ya preludiaban las disposiciones que la Inquisicion debia hacer egecutar pocos años despues al castigar á los judaizantes, acordando y aprobando los Reyes que para impedir el daño que el continuo trato de los judíos con los cristianos podia arrancar á la fé católica, estuviesen obligados aquellos, si no eran bautizados á llevar un signo distintivo, á vivir en barrios separados y á retirarse antes de la noche.

Las profesiones de médico, cirujano, mercader, barbero y tabernero con otras que suponen confianza pública les estaban y les fueron de nuevo prohibidas; debiéndose notar que siendo entonces las Cortes la verdadera representacion de las opiniones del pueblo, la intolerancia de los Diputados reunidos en Toledo fué un reflejo de la intolerancia de sus comitentes, y si queda justificada á los ojos de los monárquicos por haber sido conforme á la voluntad real, no debe quedarlo menos delante de los amigos y encomiadores de la soberanía popular.

Sin duda que el corazon se contrista al leer el destemplado rigor con que entonces y mucho ántes se venia tratando á los judíos; pero menester es confesar que mediaron tambien gravísimas causas para provocarlo. Además de las enumeradas en el artículo anterior, todas muy atendibles y trascendentales, se señala como la principal acaso de todas el peligro de la monarquía española, aun no bien afianzada, si se otorgaba á los judíos una libertad, de que por sus riquezas, su influencia y sus enlaces con familias poderosas podian abusar en perjuicio de los cristianos. «Lo que fatigaba hasta lo sumo á esta católica monarquía, (decia el

«señor Riesco con este motivo en las Cortes de Cádiz) era la confusa conmixtion de moros, judíos y hereges, los cuales apoderados de la administración pública y prevalidos de sus crecidas riquezas tenían abatidos y en la mayor oscuridad á los pobres cristianos, de suerte que un autor de aquel tiempo dice, que era muy difícil almagrar y separar el rebaño de Jesucristo del de Moyses y de Mahoma, no escluyéndose de la prepotente odiosidad de aquellos las personas que les eran desahfectas por los medios mas reprobados, de que no se libertó alguna persona real, por la oportunidad que les daba el estudio de la medicina, á que se dedicaban con esmero.» «La alianza de estos (los judíos) con los moros y contra los cristianos, dice la Historia eclesiástica de España tomo segundo, libro 17 por don Lázaro Buldú, era muy de temer, pues que estaba fundada en la respectiva posición de los tres pueblos, y así es que se consideraba necesario quebrantar un poder que podía comprometer de nuevo la independencia de los cristianos.»

(Concluirá.)

Seccion de Noticias.

Del Correo Militar.

Insertamos á continuacion algunos elocuentes párrafos de una carta que á propósito de la guerra nos dirigen desde Cataluña:

«Bien quisiera al tomar la pluma no tener mas que buenas noticias que darle, pero desgraciadamente no es así, pues la hera de torpezas iniciada en Cataluña desde que estalló la insurreccion continúa inalterable, merced á la indiferencia, ó lo que aun es peor, á la proteccion que el gobierno dispensa á determinadas personalidades militares, anteponiendo así las consideraciones de partido y los compromisos políticos al bien y á la tranquilidad de la patria.

«Faltas de recursos de toda especie, abandonadas las columnas á sus propias fuerzas hasta el extremo de tener que buscar fondos por su cuenta para poder continuar las operaciones, y finalmente, sin la mas remota esperanza de que concluya situacion tan angustiosa y humillante, tal es el estado presente del microscópico ejército del Principado»

«El servicio sanitario está en relacion con el resto: en la provincia de Lérida «solo existe un médico y un botiquin de campaña para tres columnas de 150 hombres cada una,» y próximas á subdividirse mas todavía, pues los otros dos médicos se encuentran en las poblaciones. Excuso manifestar la situacion poco envidiable en que se encontrarán las tropas que carezcan de tan necesario servicio en un dia de combate.»

Omitimos todo comentario á las precedentes líneas.

Apenas pasa dia sin que el señor ministro de la guerra conceda alguno ó algunos empleos militares, «fuera de reglamento.»

¿Le parecia bien á la prensa ministerial que nosotros aplaudiéramos esas disposiciones tan opuestas al mismo programa de gobierno desarrollado en público por el Sr. Ruiz Zorrilla?

Si hay conciencia, como no dudamos siquiera de que efectivamente la hay, deben deplorarse tales medidas, pero no atacar á los que la censuran con toda justicia.

De el *Diario de Barcelona*.

Roma 11 de setiembre.

La gran fiesta de la Natividad de la Virgen, que Pio IX tenia la costumbre de celebrar saliendo del Vaticano y dirigiéndose á Santa María del Popolo, ha dejado á Roma en su sombría incertidumbre. La gente del pueblo que no participa de la indiferencia de los hombres de la política, esperaba todavía que el Papa iba á salir; pero no viendo síntoma alguno de ello en el Vaticano, se marchó murmurando. Sin embargo, el mismo Papa recibió en el Vaticano á mas de dos mil personas que iban á deponer á sus piés la expresion de su dolor y de su adhesion.

Ciertas gentes picadas de la curiosidad no dejaban de tener la vista fija en este acto, entrando y saliendo del Vaticano, y murmuraban á su vez palabras de sorpresa mezcladas con el despecho de no ver que el Papa se hallase en completa soledad. No puedo explicar á V. el efecto que todo esto produce en el corazon de los que miran las cosas de cerca y no se dejan deslumbrar por vanas palabras. No es esto conciliacion ni cosa que lo valga. El apartamiento mas completo es en adelante el estado normal entre el Papa y el gobierno italiano.

Su Eminencia el cardenal Patrizzi ha dirigido una protesta al señor Lanza sobre los escándalos de las representaciones teatrales, y el señor Lanza le ha contestado confesando su impotencia para evitarlo. En efecto, la licencia se ha desenvuelto de tal suerte en todas sus manifestaciones, que hasta los depositarios de la ley no tienen valor para hacerla cumplir. Es un torrente que se desborda y que no puede detenerse.

Los rumores relativos á la marcha del Papa que se hacen circular cada vez que se temen estragos de la revolucion, son desmentidos por los hechos. M. Thiers va á retirar el vapor «Orenoque» estacionado en las aguas de Civitavecchia, porque el gobierno italiano se lo ha pedido.

El Papa no se hace ilusiones, y ha dicho varias veces que no irá jamás á buscar un asilo en Francia. Esto es positivo.

La cuestion de las minas de Frejus ha tenido un desenlace inesperado. Los periódicos que nos lo habian presentado bajo un falso punto de vista, nos dicen ahora que todo «está arreglado,» y que ni Francia ni Italia piensan en «mirar» el túnel del monte Cenis. ¿De dónde ha venido esta mudanza? Nadie lo dice; solo un parte telegráfico de Trouville nos anuncia que el señor Nigra ha comido en casa del presidente de la república, y que las relaciones entre Francia é Italia son inmejorables.

Sigue hablándose de las elecciones de Nápoles cuyo escrutinio definitivo no es todavía conocido. De todos modos resulta que los radicales han perdido mucho y que los católicos han ganado mucho. Las dificultades mismas del escrutinio manifiestan que los vencidos han hecho todo lo que podian para no confesar su derrota.—X.

De La Reconquista:

Inglatera, segun dice una correspondencia de Lóndres, no piensa en la famosa entrevista de los Emperadores.

«La contempla de lejos,» dice con donaire el corresponsal, con la misma impasibilidad que aquel aldeano que permanecia completamente sereno mientras un elocuente predicador hacia deshacerse en lágrimas al resto del auditorio, y que explicaba su indiferencia diciendo: «No soy de la parroquia.» Inglatera no es de la parroquia europea, y nada es capaz de humedecerle los ojos.

Inglatera tiene fija su atencion en el tribunal de Ginebra, donde se resuelve la cuestion del «Alabam.»

Todo lo que no sea su bolsillo, le interesa muy

poco á la nacion británica.

Algunos periódicos extranjeros, á pesar de no haber sido testigos en la conferencia de los tres Emperadores, nos dan cuenta de lo que en ella ha pasado. Estos informes, por lo tanto, no merecen gran crédito, y solo deben tomarse á beneficio de inventario. Sin embargo, creemos que no desagradará á nuestros lectores el que reproduzcamos los extractos de dos periódicos, de los cuales, uno, titulado el «Vaterland,» órgano del partido católico y federalista austriaco, formula por artículos el programa de la famosa entrevista, del siguiente modo:

«1.º Los tres monarcas de Alemania, Austria y Rusia se garantizan mutuamente la integridad territorial de sus Estados, y se comprometen á mantener el «statu quo.»

«2.º Se propondrá á S. M. el Emperador de Austria que acepte un tratado relativo á la asociacion de las aduanas alemanas, y un convenio concerniente á la administracion de correos, de telégrafos y de los caminos de hierro.

«3.º S. M. el Emperador de Rusia facilitará las relaciones comerciales de este pais con la Alemania y el Austria, anulando ciertas disposiciones que originarian dificultades; por el contrario, Rusia tendría completa libertad para aumentar su marina en el Mar Negro.

«4.º Relativamente á su política interior, las potencias aliadas se comprometen á consolidar el gobierno monárquico, ejerciendo rigurosa vigilancia sobre la prensa, reprimiendo las agitaciones democráticas y socialistas, y, finalmente, adoptando un tratado de estradicion para todos los individuos que se hicieran culpables de estos delitos.

«5.º Los tres monarcas se comprometen á no acordar en los negocios polacos otras instituciones que aquellas que no puedan provocar síntomas de agitacion en los países vecinos. En fin, una cláusula secreta fijaría la actitud de las tres potencias aliadas en la cuestion romana.

«Parece que ninguna explicacion auténtica se ha dado sobre este último punto, al paso que los demas han sido comunicados á los representantes de Francia, Italia é Inglaterra, como formando el programa del gobierno alemán, y es probable que no tarden en publicarse oficialmente.»

Otro artículo del «Pester Lloyd,» más lacónico, tiene en nuestro concepto mucha más importancia, por la sencilla razon de ser este periódico el órgano predilecto de Longay y de Andrassy. Hé aquí uno de sus párrafos:

«La unidad alemana no existe todavía; la ausencia de los tres Reyes del Sud en las fiestas militares es una prueba de ello, así como las crisis ministeriales de Darmstadt y de Munich. Cuando, á poco tiempo del 2 de Diciembre pasó Napoleón su primera gran revista en el Campo de Marte, el embajador de Inglaterra le dirigió en medio de todo el Cuerpo diplomático, el siguiente saludo, á la vez lisonjero y amenazador: «Para combatir tal ejército, »seria menester una coalicion.» Sin duda alguna que esta frase tendria más exactitud aplicada al ejército alemán. Pero tambien la coalicion seria espontánea y cada vez más viva y natural, como sucedió con Minerva, salida de improviso de la cabeza de Júpiter, y con una política de provocacion daría á Francia pretexto para contar con un aliado en San Petersburgo ó en Viena. Todos los elementos, todos los combustibles están de tal suerte dispuestos, que el primer dia de la explosion el incendio se extenderá hasta más allá del Mein y hasta el otro lado del Elba; mejor dicho hasta las puertas de Berlin.»

Parece que se llevará á cabo una modificación en las tarifas de los telégrafos.

Acaba de abrir sus sesiones en Francfort el Congreso de juriconsultos alemanes, al que han concurrido 658 asociados.

En el Congreso de La Internacional ha triunfado por fin la causa de la «Commune» y de la revolución universal, que va á trasladar su centro á los Estados-Unidos.

El príncipe Alberto de Prusia, padre, se encuentra enfermo, y el día 9 estuvieron á visitarle personalmente los Emperadores de Austria y Rusia.

La Revista Popular.

ALEMANIA.—A las medidas del príncipe Bismark contra los Jesuitas, han seguido otras parecidas contra todas las demás congregaciones de la Alemania católica. Los Obispos católicos de aquel imperio van á reunirse en Fulda para protestar contra esta política.

FRANCIA.—Ha terminado sus tareas el Congreso de obreros católicos de Poitiers. Aquellos buenos católicos dirigieron con este motivo cariñosos mensajes al Padre Santo y á los obispos franceses. Un elocuente discurso del obispo de la diócesis terminó las sesiones.

Seccion Local.

En las noches del domingo y lunes últimos una copiosa lluvia, ó mejor, un fuerte aguacero descargó sobre esta ciudad con tanto ímpetu y durante un tan largo tiempo, que las personas de avanzada edad no recuerdan haber visto un diluvion semejante al que tuvimos ocasion de ver sin interrupcion alguna durante las dos horas en que se repitió el último de los mencionados días.

El domingo vino acompañado de truenos y relámpagos que se sucedían de continuo, no sin que dejarán de producir algunos estragos en el interior de la ciudad, respetando empero esas exhalaciones admosféricas, la vida de las personas que viven en la casa que sufrió aquellos desperfectos.

El rayo penetró, según parece, por la azotea, se abrió paso por algunas paredes, destrozó varios objetos y arrancó de las manos de la dueña, la luz que había encendido para acudir en auxilio de su hija que se había desmayado. Como es natural, el susto fué mayúsculo, y debemos deplorar la proximidad de una desgracia que á la mano de la Providencia se debe no haya hecho sus víctimas.

El agua que, con toda propiedad se puede decir descendía á mares, ocasionó otros graves perjuicios y daños incalculables, arrastrando en su carrera, al pasar por los vergeles, todo cuanto encontraba, derribando paredes, destruyendo puentes y dejando á varias carreteras y caminos en verdadero estado intransitable. Por de pronto se puede calcular en parte el daño causado, teniendo en cuenta que en el puerto aparecieron infinidad de calabazas, recogiendo la fragata «Concepcion» 150 de aquellos frutos, que como era de esperar, fueron devueltos á sus dueños.

La Junta parroquial de la Asociación de católicos de Ciudadela acordó en la última de sus sesiones inaugurar el domingo 6 de octubre unas Conferencias religioso-sociales, las que tendrán lugar todos los domingos á las 8 de la noche hasta Navi-

dad, y cuyo acto será amenizado con escogidas piezas que ejecutará la banda de la Asociación.

Seccion poética.

LA ORACION.

Á MI HIJO.

—Ven junto á mí, luz del cielo,
te sentaré en mis rodillas,
y besaré tus mejillas,
mas puras que el azahar:
mira; ya se apaga el día
en la bóveda serena,
y ya la campana suena...
Vamos, mi vida, á rezar.

Preguntas: ¿por qué rezamos?
—Porque la oracion, bien mio,
es el celestial rocío
que refresca el corazon;
es del alma casta esencia
que al trono de Dios se eleva,
pues un ángel se la lleva
á la celeste region.

¿Que no ves el ángel, dices?
—Tampoco ves el ambiente
que viene en tu blanca frente
tus cabellos á rizar;
ni ves el aroma dulce
que en sus hojas de colores
guardan esas bellas flores
que gozas en aspirar.

Y, sin embargo, tú sientes
esa esencia y ese viento,
que si cesa en el momento
algo suyo deja en pos.
Así, quien busca consuelo
de la oracion en la calma,
siente en el fondo del alma
que su acento acoge Dios.

¿Dónde está Dios?—¿Ves el cielo
que empieza á envolver la sombra?
Pues de su planta es alfombra
su magnífica extension.
Bajo sus divinas huellas
brotan astros á porfía,
y por eso cada día
mas innumerables son

Dios le da su dulce arrullo
á esa tórtola que canta;
hizo la luz que abrilanta
las nubes de rosicler.
El mar, las aves, el viento,
ese cielo trasparente
y el arroyuelo bullente,
¡todo ensalza su poder!

Dios palpita en la mirada
del que compasion implora,
vibra en el duelo que llora
el huérfano con afán;
y se adivina en el llanto
que asoma, niño, á tus ojos,
cuando calmas sus enojos
dando al mendigo tu pan.

Dios para los niños buenos
como tú, luz de mi cielo,
desciende ángeles al suelo

que les preserven del mal;
si tú siempre así le amas,
tu ángel bueno, vida mia,
podrá llevarte algun día
ante su trono inmortal.

¿Dices que besarle quieres?
—Pues reza con embeleso,
y hasta él tu inocente beso
de la oracion irá en pos;
ó besa, niño, mis lábios
cuando á Dios besar te cuadre,
porque el alma de una madre
puede ser altar de un Dios.

Patrocinio de Biedma.

(«Revista Popular.»)

Variedades.

Los trabajos forzados del periodismo. Bajo este epigrafe hallamos la siguiente estadística en un periódico de París.

Un periodista que escriba á razon de 200 renglones por día, por término medio, durante treinta años sin interrupcion, reconocerá la exactitud de los siguientes datos:

Por día	renglones.	200
Por mes	»	6000
Por año	»	72000
Durante treinta años	»	216000

Cada 6000 renglones forman un tomo por mes, ó sean 12 tomos por año y 360 tomos al cabo de su carrera periodística. Los 2.160.000 renglones dan, á razon de 80 letras por renglon, un total de 108.000 000 de letras. Y suponiendo que cada 10 renglones cubran una extension de un metro, habrá cubierto con su prosa en los treinta años de su carrera 216.000 metros, ó sean 54 leguas de impresion.»

El comercio de Jaen ha acordado no abrir las tiendas los domingos ni dias festivos. Es plausible esta determinacion.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en la iglesia del Cármen.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 24.

Para Barcelona con café y otros Polacra Goleta Silfide Isabelita de 132 toneladas Capitan D. Luis Coll con 11 tripulantes.

Para Palma con carbon de piedra Goleta Concepcion de 81 toneladas patron Juan Coll con 7 tripulantes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuera sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
19	759'3	27'7	22'7	85		6	O.No.o.	3'
20	759'3	27'7	21'	77	2'	4	SE. »	2'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 50 m.—Pónese á las 5 h. 53 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 h. 52 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 41 m. de la N.

Anuncios.

Alcaldía popular de Mahon.

Habiendo el fuerte aguacero de la noche pasada derribado algunas paredes de varios cercados cuyos materiales han obstruido el paso, no solo de las aguas sobre las cunetas de las carreteras sino que tambien el tránsito por las mismas, prevengo á los señores propietarios de dichas paredes que á la mayor brevedad desalojen las cunetas de los obstáculos que haya en las mismas á fin de evitar mayores males caso de sobrevenir otro aguacero.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los espresados propietarios.—Mahon 24 Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

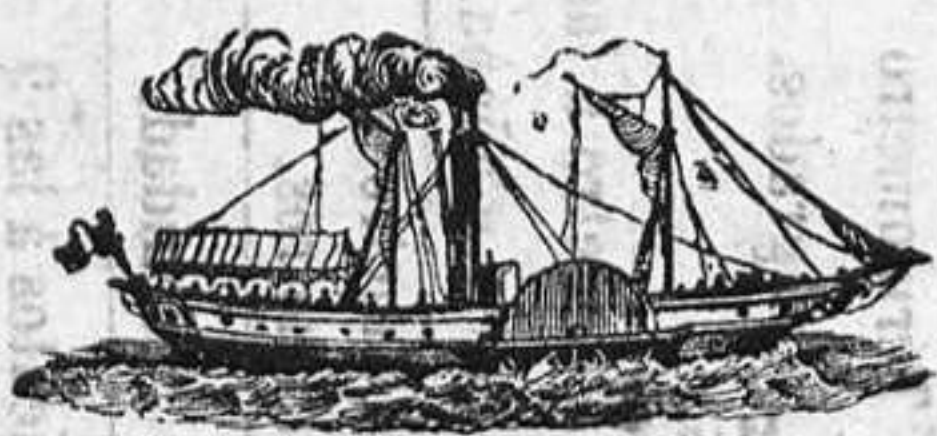
Ayuntamiento de Ciudadela.

Teniendo acordado esta Corporacion el establecimiento de una mesa reguladora del precio á que ha de venderse la carne con destino al consumo de la poblacion, y necesitando un Cortante que la sirva ó que tome á su cargo la expedicion de dicho artículo, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen contratarse ó tomar la empresa por su cuenta, presenten proposiciones á esta Municipalidad dentro el término de un mes, á contar desde la fecha.

Ciudadela 21 Setiembre de 1872.

El Alcalde, Juan Trámol.

Se vende un cercado de cabida de mas de cuatro barcillas, que radica en tierras de la Alqueria Quemada de este término. Para su ajuste y documentos de propiedad, véanse con el notario D. Jaime Villalonga, calle del Bastion n.º 37.



PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de Barcelona á mediados de Octubre próximo, el Va por trasatlántico «María,» su Capitan D. Juan Netto, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Plandolit y compañía



EL SR. D. ESTEBAN RENARD.

MECÁNICO DENTISTA.

DEL

EXMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA

EX—REGENTE DE ESPAÑA.

Por.e en conocimiento del público que es dueño de un nuevo descubrimiento para el arte dentario, descubrimiento que debemos á la inteligencia de los del Norte de América. Su inventor único es de Nueva-York.

Esta nueva invencion para su superioridad deja bien ATRAS á todo lo conocido hasta por el mismo Cantchou, que ha tenido con razon tanta fama; y no tan solo por su hermosura sino tambien porque imita el color de las encias, no se rompe como lo hace el Cantchou: además de ser preciosa su calidad conserva tambien suavides.

Hablando de su manipulacion es fabuloso; pues las grandes ventajas que él reporta da á su propietario el derecho de rebajar el precio de sus piezas: de modo que hoy, todas las clases de la sociedad pueden por un módico precio adornar la pérdida de su hermosura.

(PUES AHORA DIENTES PARA TODOS.)

Los dientes que tenemos la costumbre de hacer pagar tres, cuatro, cinco y seis duros, serán de uno y medio dos, dos y medio y tres duros. ventajas grandes todas estas.

Las personas que se sirvan de estas piezas no satisfarán el importe hasta ver realizados sus deseos quedando garantidas por tres años.

Quedan espuestas dichas piezas al público para mayor satisfaccion, en su establecimiento sito en la Calle Nueva

ADVERTENCIA.—Las personas que quieran aprender este nuevo descubrimiento, el Sr. Renard se encarga de enseñarlo con diez lecciones seguro de saber, lo mismo que dicho artista.—Su precio será de cincuenta duros incluso la maquinaria.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deya núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

TRATADO DE ANALOGÍA DEL dialecto menorquin por

D. Jaime Ferrer y Parpal, médico-cirujano.

Acaba de salir la primera entrega. Su precio tres reales vellon. Tratado de lectura del espresado dialecto por el mismo autor 3 rs. vn.

Se venden en esta imprenta calle del Bastion n.º 39, en la tienda de D. Pedro Ferrer, calle de la Arravalleta n.º 34 y en la tienda de las SS. Hermanas Alejo, calle de Ruenaire n.º 15.

Targetas de visita

A

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta

FES DE VIDA arregladas á los nuevos mollos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

IMPRESA DE M. PARPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintés, admite suscripciones

Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID

AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.

A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.